

Apertura de sobres: Tendrá lugar la apertura de los sobres de «Referencias» en el día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas.

La selección de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de la «Oferta económica» y se convocará para dicho acto a los que resultaren admitidos.

Publicación de las bases de la licitación: Se efectuó literalmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», en el ejemplar número 282, del día 11 del mes en curso.

Valdoviño, 15 de diciembre de 1969.—El Alcalde, José Luis Orjales.—8.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles 20 y 21 de esta villa.

Se convoca subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las calles 20 y 21 de esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 582.184,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 11.643 pesetas.

Garantía definitiva: 29.109 pesetas.

Presentación de plicas, en la Secretaría

del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, en este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de, en nombre de (propio o de, en virtud de poder bastanteado que une); enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a la obra «Pavimentación de las calles 20 y 21», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Villanueva de Arosa, 17 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle número 1 de esta villa.

Se convoca subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle número 1 de esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

mero 1 de esta villa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 553.606,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 11.072 pesetas.

Garantía definitiva: 27.680 pesetas.

Presentación de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, en este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de, en nombre de (propio o de, en virtud de poder bastanteado que une); enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a la obra «Pavimentación de la calle número 1», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Arosa, 17 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.613-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de diciembre de 1969, por el buque «Enrique José», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.764, al buque de la matrícula de Vivero «Jesús Divino», folio 2.722.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.473-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de diciembre de 1969 por el buque «Hermanos Alonso», de la matrícula de Vivero, folio 2.717, al buque de la matrícula de Vivero «La Panadera», folio 2.760.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.472-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 1969 por el buque «Monte Udalaiz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.456, al buque de la matrícula de Bilbao «Pagasarri», folio 1.705.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.471-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29-30 de noviembre de 1969 por el buque «Nortesura», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.755, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2.897.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.470-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1969 por el buque «Cizurquilla», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.699, al buque de la matrícula de San Sebastián «Nuestra Señora de Iciar», folio 801.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.469-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1969 por el buque «Goyi Fontán», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.651, al buque de la matrícula de Lequeitio «Manuel Echevarría», folio 2.657.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.468-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1969 por el buque «Julio Vieira», de la matrícula de

Vigo, folio 7.077, al buque de la matrícula de Marin «Nuevo Leonora», folio 1.040.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.467-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 7 y 8 de noviembre de 1969 por el buque «Pagasarri», de la matrícula de Bilbao, folio 1.705, al buque de la matrícula de San Sebastián «Peña Negra», folio 1.697.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.466-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1969 por el buque «Itxaron Ama», de la matrícula de Bermeo, folio 1.725, al «Lucha», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 3.412.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de diciembre de 1969.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—6.510-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de noviembre de 1969 por el buque «Hermanos Dies Colome II», de la matrícula de Valencia, folio 2.041, al «Nuevo Virgen Covadonga», de la matrícula de Gijón, folio 1.790.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—6.539-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1969, por el buque «José Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1.628, al «Dorian Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.859.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—6.538-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1969 por el buque «Punta Bermeja», de la matrícula de Ceuta, folio 1.609, al «Piedra del Castillo», de la matrícula de Alicante, folio 1.535.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—6.537-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Comandancia de Marina de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1969 por el buque «Torre Vigias», de la matrícula de la tercera lista de Melilla, folio 888, al «Josefina Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 481, de la tercera lista.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 15 de diciembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente.—Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.480-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.518.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 501.070 y 482.720 de entrada y 282.048 y 273.874 de registro, de 7.500 y 5.000 pesetas en D. A. 3 por 100 y 4 por 100, constituido por don Apolonio Pérez Siles en 2 y 10 de junio de 1966 y 1964, en garantía de los vehículos de matrícula ML-4.496 y M-64.282, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 148.529 y 140.663, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anulen los carnets y los resguardos del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.489-E.

Expediente 2.519.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 487.692 y 479.893 de entrada y 276.222 y 271.900 de registro, de 7.500 pesetas cada uno en D. A. 3 por 100, constituido por don Ignacio García Martín y don Tomás Conde Martín en 4 de enero de 1965 y 18 de marzo de 1964, en garantía de los vehículos de matrículas SG-9.041 y M-325.311, a los que les fueron asignados los carnets 142.952 y 138.854, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet número 138.854 y los dos resguardos de depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.490-E.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Juan Corona, cuyas demás circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 284/69, como consecuencia de la no reexportación o precinto de un automóvil de su propiedad marca «Mercedes», matrícula 101 Z 2530, y que en los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole

que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 16 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.486-E.

Por el presente se notifica a don Fernando Mesa, cuyas demás circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 320/69 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Austin», matrícula 6354 AR, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 16 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.485-E.

Por el presente se notifica a don Bernard Guigue, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 257 KH08, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 308/69 por la no reexportación del expresado vehículo, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 16 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.484-E.

Por el presente se notifica a don Alejandro Mingo, cuyas demás circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 308/69, como consecuencia de la no reexportación o precintaje de un automóvil «Volvo» de su propiedad, matrícula 2-M-1541, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 16 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.483-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 59.234,50 pesetas, expedido por esta sucursal en 18 junio 1966 con números 2.788 de entrada y 155.275 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés constituido por don Luis Martínez Virgili, de la propiedad de «Destuar, S. A.», para adjudicación proyecto y realización de la decoración de la estación marítima número 1, del muelle de Barcelona, y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—11.812-C.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 3.548 de entrada y 61.736 de registro, de 9.820,81 pesetas, constituido el 5 de octubre de 1965, para responder de las obras de «Reparación de bloques de infraestructura del muelle de La Palloza», a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 21 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.377-D.

MADRID

La Inspección de Hacienda de la Delegación de Madrid ha de proceder a la investigación de la Contribución sobre la Renta, años 1964, 1965 y 1966 y el impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, años 1967 y 1968, referente a don Samuel Abraham Marrache Selfaty, vecino y residente en Gibraltar, sin que se conozca residencia y domicilio en España. Por otra parte, no se tiene tampoco conocimiento de que tenga cumplimentado lo dispuesto en el artículo 46-1 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, en cuanto a la obligación de designar un representante para sus relaciones con la Hacienda Pública.

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 80, 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se publica el presente edicto, con el fin de citar al mencionado señor don Samuel Abraham Marrache Selfaty en las oficinas de la Inspección de Hacienda de Madrid, sita en el paseo de la Castellana, número 110, piso primero, el día 12 de enero de 1970, a las once de la mañana, ante don Daniel Sánchez Piñol, Inspector Diplomado de los Tributos, para proceder a la realización del servicio mencionado. Esta citación interrumpe la prescripción del año 1964 de la Contribución sobre la Renta.

En caso de incomparecencia del interesado o de persona que legalmente le represente, el servicio de investigación se realizará de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 140 al 146, inclusive, de la Ley de 28 de diciembre de 1963, y se procederá a proponer las sanciones reglamentarias establecidas por el artículo 83 de la citada Ley.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.504-E.

MÁLAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 38.400 pesetas, expedido por esta sucursal, con los números 20 de entrada y 40.503 de registro, constituido por don Enrique Muñoz Domínguez y a disposición de la Comisión Provincial, Servicios Técnicos, se anuncia en este periódico oficial para que, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 20 de diciembre de 1969.—8.539-A.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 2.000 pesetas, expedido por esta sucursal, con los números 37 de entrada y 21.724 de registro, constituido por don Manuel Carrasco Povea y a disposición del Juzgado de Instrucción número uno de Málaga, se anuncia en este periódico oficial, para que, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga en la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 20 de diciembre de 1969.—6.536-A.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Rojas Suárez, cuyo último domicilio conocido era en la calle Lugo, número 6, de Las Palmas de Gran Canaria, inculcado en el expediente número 169/68, instruido por aprehensión de grifa y descubrimiento de tráfico con estupefacientes, mercancía valorada en 58.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de

pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de enero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.535-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carmelo Alvarez Sánchez, con último domicilio conocido en Tànger, calle San Francisco, 124, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 68/69, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.579-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Proyecto de supresión de pasos a nivel en la ciudad de Gerona (incluido en el apartado b) del artículo 42 de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social).—Expediente de expropiación de urgencia. — Término municipal de Gerona.

A efectos de información pública, y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Gerona afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «Los Sitios», de Gerona, los que se crean afectados presenten por escrito ante la Alcaldía de dicho término municipal las alegaciones que crean conveniente para subsanar los posibles errores que se hayan producido en la misma.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Ingeniero encargado, Carlos de Avilés.—Visto bueno: El Ingeniero 2.º jefe, Soler.—6.530-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Poigono y parcela	Clase de cultivo
1	Juan Vidal Serra	Pla de Palau	1-4	Cereal.
2	José M. Almeda Ferrer	Idem.	1-7	Idem.
3	Esperanza Bru Oller	Idem.	1-8	Idem.
4	Tomás Culi Verdaguer	Idem.	1-11	Idem.
5	Adelaida Riera Vila	Idem.	1-12	Idem.
6	Joaquín Bachs Esparraguera	El Llano	5-24	Cereal riego.
7	Honorato Comas	Pla de Palau	1-13	Huerta.
8	José Calí Canals	Idem.	1-14	Idem.
9	José M. Almeda Ferrer	Idem.	1-15	Cereal.
10	Pedro Agulló Marly	Idem.	1-16	Idem.
11-A	Ramón Busó Pujadas	El Llano	5-25	Idem.
11-B	Ramón Busó Pujadas	Idem.	5-28	Idem.
12	Honorato Comas Martí	Idem.	5-27	Idem.
13	Lidia Sallés Serra	Idem.	5-22	Idem.
14	Juan Casellas Xirgu	Pla de Palau	1-51	Idem.
15	Adelaida Riera Vila	Idem.	1-5	Idem.
16-A	Tomás Culi Verdaguer	Idem.	1-22	Idem.
16-B	Tomás Culi Verdaguer	Idem.	1-21	Idem.
17-A	Esperanza Bru Oller (hoy Adela Llach, viuda de Bartrina)	Idem.	1-23	Idem.
17-B	Esperanza Bru Oller (hoy Adela Llach, viuda de Bartrina)	Idem.	1-24	Idem.
18-A	María de la Caridad Barraquer Borrás	Idem.	1-40	Cereal y cañas.
18-B	María de la Caridad Barraquer Borrás	Idem.	1-41	Idem.
19	José M. Massach Servitja	Idem.	1-39	Cereal.
20-A	María Majuelo Sáez de Pablo (hoy Félix Ibáñez Marzo)	Idem.	1-37	Cereal riego.
20-B	María Majuelo Sáez de Pablo (hoy Félix Ibáñez Marzo)	Idem.	1-52	Idem.
21	Narciso Carabús Soler (hoy José Carabús Salvatella)	Idem.	1-36	Cereal y camino.
22	Narciso Carabús Soler (hoy Narciso Carabús Salvatella)	Idem.	1-36	Idem.
23	Dolores Oreng Turbany (hoy Margarita Aragay Oreng)	Idem.	1-33	Cereal riego.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseñara en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Teógenes Marcos Cuervo y dos más. Calle de Boloña, número 29, Zaragoza.

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera.

Cantidad de agua que se pide: 21,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Seguillo.

Término municipal en que radicarán las obras: Boadilla de Rioseco (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citados se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 12 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—4.063-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «R. Beca y Compañía», «Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima», y «Agropecuaria del Guadalquivir, S. A., AGSA».

Nombre del representante en Sevilla: Don Pedro Beca Gutiérrez, avenida República Argentina, número 10.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 1.750 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de Es-

paña, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 11.903-C.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Andarax o de Almería.

Registro General:

Número de inscripción: 20.866.

Tomo: 11/60.

Referencias:

Número de aprovechamiento: 25.

Número de inscripción: 1.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre de los usuarios: Justo Fornieles del Rey, Joaquín Sánchez Abad, José Sánchez Abad, Francisco Ruiz Carreño, María Romero Martínez y Bárbara Josefa Trinidad.

Término municipal y provincia de la toma: Canjáyar (Almería).

Salto bruto utilizado en metros: 10.

Observaciones: Inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, núm. 6, Málaga, Expte.: LR-592.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito. Málaga, 17 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—6.506-E.

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de obligaciones

El día 17 de diciembre de 1969 tuvo lugar el reglamentario sorteo de amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, con la intervención del Notario de esta ciudad don Antonio de la Esperanza, por lo cual le ruego tenga a bien publicar el anuncio de los títulos que resultaron amortizados, y que son los siguientes:

240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950

50 títulos números 351 al 400.

50 títulos números 4.371 al 4.420.

40 títulos números 7.281 al 7.320.

50 títulos números 7.441 al 7.490.

50 títulos números 11.621 al 11.670.

El valor unitario de amortización es de 964.006 pesetas.

210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952

50 títulos números 5.421 al 5.470.

50 títulos números 8.791 al 8.840.

50 títulos números 8.831 al 8.880.

50 títulos números 9.541 al 9.590.

10 títulos números 9.951 al 9.990.

El valor unitario de amortización es de 960.454 pesetas.

170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953

40 títulos números 941 al 980.

50 títulos números 6.721 al 6.770.

50 títulos números 7.241 al 7.290.

30 títulos números 7.841 al 7.870.

El valor unitario es de 960,40 pesetas.

200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954

50 títulos números 511 al 560.

30 títulos números 6.231 al 6.280.

50 títulos números 6.621 al 6.670.

50 títulos números 6.711 al 6.760.

20 títulos números 8.831 al 8.850.

El valor unitario es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955

50 títulos números 1.951 al 2.000.

50 títulos números 2.221 al 2.270.

50 títulos números 3.791 al 3.840.

30 títulos números 4.361 al 4.390.

50 títulos números 7.751 al 7.800.

50 títulos números 10.461 al 10.510.

10 títulos números 14.501 al 14.510.

10 títulos números 8.281 al 8.290.

El valor unitario por título es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957

50 títulos números 6.101 al 6.150.

50 títulos números 6.741 al 6.790.

50 títulos números 8.311 al 8.360.

50 títulos números 8.401 al 8.450.

50 títulos números 10.191 al 10.240.

50 títulos números 14.901 al 14.950.

El valor unitario por título es de 959,8021 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.504-A.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Zona del Canal del Flumen. Plan Coordinado. Acequias: A-V-2-3, A-V-2-6, A-V-4. Término municipal de Callén (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado

plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Callén (Huesca).

Zaragoza, 15 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—8.515-E.

Relación que se cita

Fincas número	Propietario	Situación	Cultivo
	<i>Acequia A-V-2-3.</i>		
1	Cosme Rufas Aguarales	Monte Rufas	Cereal.
	<i>Acequia A-V-2-6.</i>		
2	Cosme Rufas Aguarales	Cubilar Cerrado.	Idem.
	<i>Acequia A-V-4.</i>		
3	Florencio Montes Esteban	Las Lechugas	Idem.
4	Pedro Cebollero Gallán	Idem	Idem.
5	Juan Antonio Otaí Paul	Idem	Idem.
6	Saturnino Sánchez Alquezar	Idem	Idem.
7	Rufina Zamora Bescós	Idem	Idem.
8	Ayuntamiento de Callén	Idem	Erial pastos.
9	Basilio Ortas Cano	Idem	Idem.
10	Ayuntamiento de Callén	Idem	Idem.
11	Juan Antonio Otaí Paul	Idem	Idem.
12	Modesto López Cebollero	Idem	Idem.
13	Ayuntamiento de Callén	Pueblo	Zona urbana.
14	Rufina Zamora Bescós	Las Lechugas	Cereal.
15	Ramón Otaí Puértolas	Idem	Idem.
16	Ayuntamiento de Callén	Idem	Erial pastos.
17	Nicolás Monesma	Idem	Cereal.
18	Modesto López Cebollero	Idem	Idem.
19	Benita Monesma	Idem	Idem.
20	Herederos de Casimiro Robledo	Idem	Idem.
21	Pedro Cebollero Gallán	Idem	Idem.
22	Ayuntamiento de Callén	Idem	Erial pastos.
23	Mariano Vidal Sarvisé	Idem	Cereal.
24	Modesto López Cebollero	Idem	Idem.
25	Antonio Gallán Callén	Idem	Idem.
26	Gregorio Sánchez Benedé	Idem	Idem.
27	Rafael Til Abadía	Idem	Idem.
28	Gregorio Sánchez Benedé	Idem	Idem.
29	Pedro Cebollero Gallán	Idem	Idem.
30	Agustín Monesma	Idem	Idem.
31	Martin Zapater	Idem	Idem.
32	Benita Monesma	Idem	Idem.
33	Antonio Pertusa	Idem	Idem.
34	José María Sarasa	Idem	Idem.
35	Nicolás Monesma	Idem	Idem.
36	Antonio Gallán Callén	Idem	Idem.
37	Jesús Gallán	Idem	Idem.
38	Gregorio Sánchez Benedé	Idem	Idem.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 5 KV. a la E. T. «Serrata», en el término municipal de Seva.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 411 metros de longitud, conductor cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera. Estación transformadora de 15 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 106.000 pesetas. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3.907-12.

GERONA

Sección de industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima». Gerona, número 1. Olot.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en la estación transformadora Agustí y final en la estación transformadora La Rodona (315 KVA.), con trazado subterráneo por las calles de Jacinto Verdaguer, avenida de Gerona y calle de H. de Olot.

Características: Tensión de servicio 25 KV. Trifásico, subterráneo de un solo circuito. Trazado de 0,320 Km. Irá montada bajo zanja, con cable del tipo RRF-3P de 3x50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 533.963 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Número de expediente: 1490-69/26. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 1 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.865-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Referencia: CE.7/3022-69. Tensión: 13,2 KV. Origen: Línea ETD. Trincherpe-Bidebiete.

Término: ET. Laureak-berri, junto al caserío de este nombre, en el Alto de Miracruz, de San Sebastián. Longitud: 131 metros.

Recorrido: Término municipal de San Sebastián.

Presupuesto: 24.136,79 pesetas. Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, número 35, San Sebastián) en el

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes: Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de alta tensión desde la S. T. Santa Faz al Centro de Reparación Garbinet, en término municipal de Alicante.

Características: Tensión 11/20 KV. Tendido aéreo. Conductores de aluminio-aceiro de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos, del tipo presillas. Aisladores tipo «Esperanza-820», formados por tres campanas de vidrio. Presenta varios cruces con caminos de herradura y sendas, así como uno con línea telefónica de la C. T. N. E.

Longitud: 3,048 kilómetros en cinco alineaciones, que discurren por término municipal de Alicante.

Presupuesto: 1.027.355 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación, desarrollo y ejecución, así como declaración de utilidad pública, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Mola, número 3).

Alicante, 18 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Seraffín Sánchez Rico.—11.870-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ge-47321/69. Peticionario: «Estabaniell y Pahisa, Sociedad Anónima».

plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de diciembre de 1969. El Delegado provincial, José Luis Pampín.—11.890-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.
Referencia: CE. 7/3042-69.
Tensión: 13.2 KV.
Origen: Línea ETD. Larramendi-Behobia-Gastañalde.
Término: E. T. Forjados Ugarte.
Longitud: 68 metros.
Recorrido: T. M. de Irún.
Presupuesto: 14.595.87 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, número 35. San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Diario Vasco».

San Sebastián, 10 de diciembre de 1969. El Delegado provincial, José Luis Pampín. 4.059-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 8 de octubre de 1968 en el expediente número 110/67, de la Delegación Provincial de Navarra, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (418/68 del Registro General), ha sido sancionado con multa de quinientas mil pesetas la razón social «Compañía Navarra de Alimentación, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de Guipúzcoa, número 1 bis, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 8 de septiembre del año en curso.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—6.528-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 9 de julio del corriente año en el expediente 706/68, de la Delegación Provincial de Barcelona, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (169/69 del Registro General), han sido sancionados por envasado y comercio ilegal de aceite, con multa de cuarenta mil pesetas, a don Francisco Pastalle Fontanals, y de doscientas mil pesetas, a don Luis Comas Pidelaserra,

con domicilio en calle Vista Alegre, número 63, Cornellá de Llobregat, y Estación, número 8, Castellbisbal, ambas de la provincia de Barcelona.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—6.527-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Información pública del proyecto de expropiaciones de las fincas 1, 3, 5, 7 y 9 de la calle Valeriano Torres, afectadas por las obras de urbanización de la manzana norte, polígono D, del sector de la avenida del Generalísimo

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado el 15 de octubre último, se somete a información pública por término de quince días

hábiles contados a partir al siguiente al de esta inserción del proyecto de expropiación de las fincas números 1, 3, 5, 7 y 9 de la calle Valeriano Torres, afectadas por las obras de urbanización de la manzana norte, polígono D, del sector de la avenida del Generalísimo, cuyo plan parcial fué aprobado definitivamente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y por Decreto 382/1969, de 27 de febrero, fué declarada urgente la ocupación de los terrenos afectados por la actuación urbanística de la referida manzana. Siendo el sistema de actuación a seguir el establecido en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo, se cita a los propietarios y titulares de derechos sobre dichas fincas que figuran en la relación adjunta y cualesquiera otros interesados que puedan existir, para examinar dicho expediente durante las horas de oficina, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en la planta sexta, Negociado 1.º, despacho 34. del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndose por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión del Area Metropolitana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Francisco Javier Díez Montero.—8.437-A.

Relación que se cita

Número de la finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
1	Valeriano Torres. 1	D. Felipe Orden	O'Donnell, 36.
2	Valeriano Torres. 3	D.ª Honoría Campos (propietaria)	Rafael Calvo, 4.
		D.ª Ascensión Abarca González (arrendataria vivienda)	En la finca.
		D. Francisco López López (arrendatario vivienda)	En la finca.
3	Valeriano Torres. 5	D.ª Patrocinio T. y H. (propietaria)	En la finca.
		D. Gonzalo Fernández Rodríguez (arrendatario vivienda)	En la finca.
4	Valeriano Torres. 7	D.ª Elvira García (propietaria)	En la finca.
		D. Arcadio Sánchez González (arrendatario vivienda)	En la finca.
5	Valeriano Torres. 9	D. Pascual De Rada (propietario)	Bravo Murillo, 326.
		D. Eusebio Navas Sánchez (arrendatario vivienda)	En la finca.
		D. Demetrio González Sánchez (arrendatario vivienda)	En la finca.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los

posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Hernanz Obras y Construcciones» en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de adición necesarias y de gran importancia al proyecto de cubiertas, cubrimiento de solanas y obras diversas en la «Residencia «José Antonio», en el puerto de Navacerrada (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.532-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 3.000.000 de obligaciones, 31.ª serie, simples y convertibles, de la «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Bo-

letín de Cotización» 3.000.000 de obligaciones, 31.ª serie, simples y al portador, convertibles en acciones de la Sociedad, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, al interés bruto anual del 6,5789 por 100, pagaderos por cupones semestrales vencidos en 10 de enero y 10 de julio de cada año, amortizables por conversión en acciones o por sorteos en cinco veces, una cada cinco años, a partir de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 10 de enero de 1969. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de diciembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º; El Síndico-Presidente, Javier Abaita.—11.909-C.

BANCO DE ESPAÑA

74.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
262	261.001 a 2.000	72	35.501 a 958 (2)
290	289.001 90.000	122	60.833 1.000 (1)
387	386.001 7.000	359	179.001 500
518	517.001 8.000	387	183.001 500
703	702.001 321 (2)	D	
810	809.001 10.000	105	20.859 1.000 (1)
840	839.540 40.000 (1)	122	24.201 400
924	923.001 4.000	336	66.801 98 (2)
1.321	1.320.001 1.000	E	
B		102	10.101 a 200
118	117.465 a 8.000 (1)	103	10.201 300
270	269.001 70.000	177	17.683 700 (1)
292	291.001 648 (2)	179	17.801 48 (2)

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—P. el Secretario general, Alfonso Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Mariano Sebastián.—6.495-E.

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
- (2) Grupo residuo corriente.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON

(En liquidación)

Esta Sociedad, por acuerdo de los liquidadores de la misma, hará efectiva, como segundo segundo y último pago por la liquidación definitiva de su haber social, la suma de 205,42 pesetas a cada una de las acciones en circulación, después de haber sido deducidos los impuestos correspondientes.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco Central en Zaragoza, Independencia, número 34, contra entrega de los extractos de inscripción comprensivos de las acciones, a partir del día 31 del actual mes de diciembre.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1969.—Los liquidadores.—11.896-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco números 121.479, 123.836,

132.865, 158.627, comprensivos, en junto, de 640 acciones de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», por un valor de 320.000 pesetas nominales, números 730.545-6, 747.663-4, 1.060.733-60, 93.187, 32.929, 566.123-38, 252.105-24, 739.740-4, 12.538-57, 802.635-49, 921.807-31, 973.215-29, 1.364.753-952, 3.209.679-918, y los resguardos números 121.481, 128.382, 161.365, comprensivos, en junto, de 168 acciones de la «Unión Española de Explosivos», de pesetas nominales 84.000, números 152.457-87, 205.275-82, 248.863-866, 417.729, 970.875, 1.063.920-1, 1.091.572-8, 1.099.637, 1.099.660-64, 1.102.921-40, 1.229.432-85, 2.008.540-73, a nombre de doña Ana María Urdániz de la Fuente, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos Sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular sin responsabilidad alguna por nuestra parte.

Oviedo, 18 de diciembre de 1969.—El Director.—11.863-C.

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A. Absorbida por UNIÓN ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Saltos del Alberche, S. A.» (disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» en escritura de 23 de diciembre de 1960), que en los sorteos celebrados con fecha 4 y 5 de los corrientes ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Emisión 1930

66	al	70	16.166	al	16.170
201		205	16.241		16.245
236		240	16.291		16.295
1.151		1.155	16.401		16.405
1.376		1.380	16.626		16.630
1.581		1.585	16.631		16.635
1.661		1.665	16.661		16.665
1.681		1.685	16.671		16.675
1.881		1.885	16.881		16.885
2.061		2.065	17.431		17.435
2.701		2.705	17.756		17.760
2.786		2.790	18.271		18.275
2.826		2.830	18.366		18.370
2.976		2.980	18.511		18.515
3.056		3.060	18.806		18.810
3.161		3.165	18.846		18.850
3.256		3.260	18.946		18.950
3.786		3.790	18.991		18.995
3.986		3.990	19.071		19.075
4.061		4.065	19.411		19.415
4.376		4.380	19.621		19.625
4.641		4.645	19.851		19.855
5.291		5.295	20.156		20.160
5.436		5.440	20.386		20.390
5.491		5.495	20.481		20.485
5.761		5.765	20.871		20.875
5.841		5.845	21.096		21.100
5.951		5.955	21.111		21.115
6.041		6.045	21.451		21.455
6.101		6.105	21.871		21.875
6.381		6.385	22.426		22.430
6.961		6.965	22.896		22.900
7.186		7.190	22.951		22.955
7.361		7.365	23.191		23.195
7.391		7.395	23.411		23.415
7.476		7.480	23.731		23.735
7.501		7.505	23.946		23.950
7.906		7.910	24.021		24.025
7.991		7.995	24.671		24.675
8.056		8.060	24.706		24.710
8.111		8.115	24.786		24.790
8.386		8.390	24.841		24.845
8.406		8.410	24.931		24.935
8.426		8.430	25.001		25.005
8.441		8.445	25.231		25.235
8.446		8.450	25.266		25.270
8.536		8.540	25.856		25.860
8.646		8.650	26.551		26.555
8.671		8.675	26.571		26.575
8.731		8.735	26.581		26.585
8.866		8.870	26.691		26.695
8.971		8.975	26.756		26.760
9.571		9.575	26.986		26.990
9.616		9.620	27.171		27.175
10.191		10.195	27.326		27.330
10.276		10.280	27.481		27.485
10.501		10.505	27.496		27.500
10.536		10.540	27.546		27.550
10.611		10.615	27.566		27.570
10.696		10.700	27.636		27.640
10.841		10.845	27.766		27.770
11.266		11.270	28.326		28.330
11.276		11.280	28.366		28.370
11.641		11.645	28.626		28.630
12.196		12.200	28.976		28.980
12.221		12.225	29.571		29.575
12.551		12.555	29.716		29.720
13.116		13.120	29.761		29.765
13.201		13.205	29.881		29.885
13.506		13.510	30.491		30.495
13.766		13.770	30.716		30.720
13.911		13.915	31.026		31.030
14.136		14.140	31.211		31.215
14.196		14.200	31.576		31.580
14.816		14.820	31.821		31.825
15.146		15.150	31.866		31.870
15.216		15.220	31.876		31.880

31.991	al	31.995	44.151	al	44.155	46.231	al	46.240	73.021	al	73.030	17.311	al	17.320	62.381	al	62.390
32.126		32.130	44.291		44.295	46.261		46.270	73.131		73.140	18.111		18.120	62.831		62.840
32.141		32.145	44.506		44.510	46.541		46.550	73.301		73.310	19.341		19.350	65.561		65.570
32.171		32.175	44.816		44.820	47.101		47.110	73.351		73.360	21.941		21.950	68.031		68.040
32.986		32.990	44.828		44.830	47.291		47.300	74.271		74.280	22.291		22.300	70.001		70.010
33.111		33.115	45.186		45.190	47.371		47.380	74.441		74.450	22.511		22.520	70.461		70.470
33.246		33.250	45.211		45.215	47.381		47.390	75.411		75.420	26.081		26.070	72.551		72.560
33.251		33.255	45.501		45.505	47.461		47.470	76.081		76.090	29.051		29.060	73.151		73.160
33.326		33.330	45.611		45.615	48.121		48.130	76.591		76.600	31.581		31.570	73.921		73.930
33.506		33.510	45.731		45.735	48.481		48.490	77.541		77.550	31.631		31.640	75.731		75.740
33.676		33.680	45.931		45.935	48.621		48.630	77.851		77.860	32.461		32.470	75.931		75.940
34.791		34.795	46.111		46.115	48.751		48.760	78.151		78.160	32.571		32.580	77.531		77.540
34.866		34.870	46.126		46.130	49.521		49.530	78.441		78.450	33.031		33.060	77.811		77.820
34.881		34.885	46.181		46.185	49.641		49.650	78.501		78.510	36.291		36.300	77.831		77.840
35.126		35.130	46.391		46.395	49.921		49.930	79.741		79.750	37.301		37.310	79.791		79.800
35.631		35.635	46.471		46.475	50.771		50.780	80.971		80.980	38.431		38.440	79.811		79.820
35.721		35.725	46.581		46.585	50.841		50.850	82.171		82.180	41.691		41.700	79.951		79.960
35.911		35.915	46.656		46.660	50.871		50.880	82.201		82.210	41.701		41.710	80.851		80.860
36.061		36.065	46.701		46.705	50.971		50.980	82.461		82.470	42.081		42.090	80.891		80.900
36.476		36.480	46.731		46.735	51.441		51.450	82.991		83.000	43.961		43.970	81.131		81.140
36.741		36.745	46.891		46.895	53.551		53.560	83.501		83.510	45.401		45.410	83.751		83.760
37.346		37.350	47.176		47.180	55.401		55.410	83.751		83.760	45.491		45.500	84.771		84.780
37.606		37.610	47.206		47.210	55.561		55.570	84.011		84.020	45.981		45.990	85.411		85.420
38.196		38.200	47.211		47.215	56.171		56.180	84.061		84.070	48.271		48.280	86.501		86.510
38.781		38.785	47.491		47.495	57.341		57.350	84.321		84.330	50.211		50.220	87.501		87.510
38.871		38.875	47.566		47.570	57.921		57.930	84.841		84.850	53.241		53.250	88.281		88.290
39.026		39.030	47.791		47.795	58.171		58.180	85.321		85.330	53.501		53.510	88.951		88.960
39.236		39.240	48.061		48.065	58.431		58.440	85.421		85.430	53.961		53.970	90.691		90.700
39.311		39.315	48.131		48.135	59.371		59.380	85.781		85.790	54.131		54.140	91.691		91.700
39.581		39.585	48.141		48.145	59.541		59.550	86.051		86.060	56.181		56.190	91.861		91.870
40.111		40.115	48.256		48.260	59.821		59.830	86.631		86.640	56.771		56.780	93.001		93.010
40.321		40.325	48.416		48.420	60.321		60.330	87.621		87.630	58.071		58.080	95.921		95.930
41.186		41.190	48.566		48.570	60.331		60.340	88.271		88.280	58.231		58.240	96.701		96.710
41.651		41.655	48.606		48.610	60.621		60.630	88.531		88.540	61.871		61.880	96.881		96.890
41.921		41.925	48.871		48.875	60.781		60.790	88.621		88.630						
41.936		41.940	49.001		49.005	60.951		60.960	89.471		89.480						
42.226		42.230	49.111		49.115	61.141		61.150	89.961		89.970						
42.671		42.675	49.146		49.150	61.181		61.190	90.221		90.230						
42.996		43.000	49.331		49.335	61.751		61.760	90.331		90.340						
43.486		43.490	49.646		49.650	62.111		62.120	90.731		90.740						
43.741		43.745				62.431		62.440	91.191		91.200						
						62.931		62.940	91.521		91.530						
						63.491		63.500	91.531		91.540						
						63.831		63.840	91.871		91.880						
						64.711		64.720	92.041		92.050						
						64.741		64.750	92.101		92.110						
						65.621		65.630	92.271		92.280						
						65.911		65.920	92.421		92.430						
						66.861		66.870	92.881		92.890						
						67.541		67.550	92.971		92.980						
						69.051		69.060	93.021		93.030						
						69.621		69.630	93.121		93.130						
						69.691		69.700	93.601		93.610						
						70.551		70.560	94.321		94.330						
						70.801		70.810	94.371		94.380						
						71.121		71.130	94.531		94.540						
						71.241		71.250	96.281		96.290						
						71.411		71.420	97.841		97.850						
						71.821		71.830	98.041		98.050						
						72.301		72.310	99.461		99.470						

Emisión 1931

201	al	210	22.571	al	22.580
501		510	23.031		23.040
951		960	23.731		23.740
1.631		1.640	23.991		24.000
1.971		1.980	24.081		24.070
3.401		3.410	24.181		24.190
4.401		4.410	24.331		24.340
4.691		4.700	24.411		24.420
4.871		4.880	24.501		24.510
5.411		5.420	24.731		24.740
5.851		5.860	25.261		25.270
6.551		6.560	26.991		27.000
7.091		7.090	27.071		27.080
7.691		7.700	27.321		27.330
7.881		7.890	27.401		27.410
8.091		8.100	27.821		27.830
8.721		8.730	28.221		28.230
8.751		8.760	28.381		28.390
8.871		8.880	28.421		28.430
9.091		9.100	29.191		29.200
9.331		9.340	29.421		29.430
9.801		9.810	29.741		29.750
10.141		10.150	33.151		33.160
10.511		10.520	33.201		33.210
10.631		10.640	33.241		33.250
11.271		11.280	33.451		33.460
11.321		11.330	33.461		33.470
12.071		12.080	33.551		33.560
12.211		12.220	33.851		33.860
12.261		12.270	34.051		34.060
12.511		12.520	34.231		34.240
12.781		12.790	35.271		35.280
13.071		13.080	36.081		36.090
13.141		13.150	38.981		38.990
13.371		13.380	39.091		39.100
13.821		13.830	39.261		39.270
13.971		13.980	39.341		39.350
14.021		14.030	40.451		40.460
15.701		15.710	40.511		40.520
16.311		16.320	40.851		40.860
16.951		16.960	41.341		41.350
17.711		17.720	41.671		41.680
18.471		18.480	42.351		42.360
18.831		18.840	42.621		42.630
18.971		18.980	43.651		43.660
20.011		20.020	44.011		44.020
20.111		20.120	44.541		44.550
21.561		21.570	44.701		44.710
21.681		21.690	45.731		45.740
21.791		21.800	45.971		45.980
22.261		22.270	46.191		46.200

Emisión 1942

891	al	895	8.768	al	8.770
946		950	8.991		8.995
1.131		1.135	9.556		9.560
1.361		1.365	9.661		9.665
1.756		1.760	10.181		10.185
2.111		2.115	10.461		10.465
2.301		2.305	10.681		10.685
2.311		2.315	10.801		10.805
2.386		2.390	11.161		11.165
2.676		2.680	11.691		11.695
2.756		2.760	11.786		11.790
2.781		2.785	12.161		12.165
2.991		2.995	12.681		12.685
3.276		3.280	13.736		13.740
3.526		3.530	14.221		1

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONE-SAS, S. A.

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de julio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 6,5 por 100, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Luis Sierra Bermejo, a la amortización de 3.851 títulos que corresponde en el presente año 1969, según detalle:

35.741	al	35.800	66.401	al	66.470
35.901		36.000	66.481		66.500
36.201		36.300	85.101		85.200
37.601		37.700	88.001		88.100
37.901		38.000	89.801		89.824
40.701		40.750	89.835		89.879
40.781		40.770	90.201		90.208
40.781		40.800	90.219		90.260
42.001		42.100	90.281		90.300
44.511		44.600	91.401		91.471
46.301		46.331	91.498		91.500
46.369		46.371	92.061		92.100
46.377		46.386	94.261		94.271
46.501		46.580	94.277		94.300
46.591		46.600	95.845		95.900
48.901		48.930	103.021		103.100
48.941		48.980	104.101		104.300
48.991		49.000	104.402		104.500
49.601		49.700	109.801		109.900
53.501		53.600	111.801		111.900
55.101		55.200	112.101		112.149
58.701		58.800	112.601		112.660
59.110		59.176	112.671		112.700
59.196		59.199	120.901		120.908
60.301		60.360	120.924		121.000
60.371		60.400	121.301		121.500
60.601		60.748	126.701		126.800
60.759		60.800	127.102		127.200
63.701		63.800	128.001		128.100

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 32 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

- Banco Urquijo, de Madrid
 - Banco Hispano Americano, de Madrid.
 - Banco de Aragón, de Zaragoza.
- Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.896-5.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 2 de enero procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

- Serie 11.ª, cupón número 104
- Serie 12.ª, cupón número 95
- Serie 15.ª, cupón número 26
- Serie 16.ª, cupón número 27
- «Mengemor», cupón número 38

También se abonarán, desde dicha fecha, las obligaciones

Serie 16.ª, emisión 1956 «Mengemor», emisión 1951

que han sido amortizadas en recientes sorteos y cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas

Asimismo, a partir del día 6 de enero, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones

Serie 23.ª, cupón número 9

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, diciembre 1969.—El Consejo de Administración.—11.902-C.

S. A. C. O. E.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Compañía mercantil «Sociedad Anónima de Construcciones Electrónicas» (SACOE) y la apertura del período de liquidación.

Madrid, 24 de diciembre de 1969.—El liquidador (legible).—11.911-C.

ENGLAND & SCOTLAND-WORSTEDS

E. I. E. S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el día 16 de enero de 1970, a las dieciséis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el día 17 de enero de 1970, a las dieciséis horas de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento y ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos de aumento y ampliación por el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1969.—El Presidente.—11.983-C.

HILATURAS Y TEJIDOS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANONIMA

BURGOS

Junta general extraordinaria de señores accionistas

De acuerdo con el artículo 20 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, carretera Valladolid, sin número, el día 15 de enero de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse quórum suficiente, para el día 16, a la misma hora, en segunda

convocatoria y con el siguiente orden del día:

Artículo único.—Estudio y resolución en relación con el Plan de Reestructuración de la Industria Textil Algodonera, con respecto a nuestra Sociedad, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de julio de 1969, así como en la Orden del Ministerio de Industria de fecha 29 de octubre de 1969 sobre las normas de tramitación del referido plan.

Burgos, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.980-C.

CRISTALERA DE LEVANTE, S. A. (CRILESA)

Padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1969, página 20118, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Cristalería de Levante, S. A.» (CRILESA), debe decir: «Cristalera de Levante, S. A.» (CRILESA).

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Dividendo a cuenta

En uso de las correspondientes facultades estatutarias, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo del 4 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1969, con importe líquido, después de hecha la deducción del impuesto, de 17 pesetas por título.

El pago de este dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 15 de enero de 1970, contra entrega del cupón número 44, por los Bancos Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; el Banco Herrero, de Oviedo, y Banco de Gijón, de dicha plaza.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.875-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para adjudicación del control y mantenimiento de las instalaciones de protección catódica

Las bases de este concurso se encuentran en las oficinas de esta Compañía (paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción), horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día 2 de febrero de 1970.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.928-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.